

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 1665

COMISIONES DE INDUSTRIA Y DE LEGISLACIÓN GENERAL

Impreso el día 30 de noviembre de 2012

Término del artículo 113: 11 de diciembre de 2012

SUMARIO: **Capital** Nacional de la Báscula a la ciudad de Casilda, provincia de Santa Fe. Declaración. **Giaccone.** (4.929-D.-2012.)

Art. 2° – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

*Claudia A. Giaccone.***Dictamen de las comisiones***Honorable Cámara:*

Las comisiones de Industria y de Legislación General han considerado el proyecto de ley de la señora diputada Giaccone, sobre declarar Capital Nacional de la Báscula a la ciudad de Casilda, provincia de Santa Fe; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su sanción.

Sala de las comisiones, 20 de noviembre de 2012.

Daniel Germano. – *Luis F. J. Cigogna.* – *Carlos E. Gdansky.* – *Alicia M. Comelli.* – *Juan C. I. Junio.* – *Roy Cortina.* – *José R. Brillo.* – *Nancy S. González.* – *Walter R. Wayar.* – *Lino W. Aguilar.* – *Gumersindo F. Alonso.* – *Celia I. Arena.* – *Miguel A. Bazze.* – *Isaac B. Bromberg.* – *Patricia Bullrich.* – *Alicia M. Ciciliani.* – *Diana B. Conti.* – *Stella M. Córdoba.* – *Alfredo C. Dato.* – *José M. Díaz Bancalari.* – *Anabel Fernández Sagasti.* – *Andrea García.* – *María T. García.* – *Claudia A. Giaccone.* – *Graciela M. Giannettasio de Saiegh.* – *Ana M. Ianni.* – *Carlos M. Kunkel.* – *Claudio R. Lozano.* – *Mario R. Negri.* – *Julián M. Obiglio.* – *Juan M. Pais.* – *Sergio H. Pansa.* – *Roberto A. Pradines.* – *Carlos A. Raimundi.* – *Alicia Terada.* – *Juan P. Tunessi.*

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, ...

Artículo 1° – Declárese Capital Nacional de la Báscula a la ciudad de Casilda, provincia de Santa Fe.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Industria y de Legislación General, al considerar el proyecto de ley de la señora diputada Giaccone, creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hacen suyos y así lo expresan.

Daniel Germano.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Casilda es una ciudad del sur de la provincia de Santa Fe, Argentina. De acuerdo con los últimos datos censales tiene una población de alrededor de 40.000 habitantes. Es la cabecera del departamento de Caseros. Se encuentra a 56 km de Rosario y a 208 km de la ciudad de Santa Fe. Pasó a ser ciudad el 19 de noviembre de 1907.

Creció a partir de la expansión agropecuaria, apoyada por la cercanía del puerto, la inmigración, el esfuerzo local y la instalación del Ferrocarril Oeste Santafesino en 1883. Debido al comercio, la actividad molinera y el acopio de cereales la ciudad se convirtió en centro del intercambio regional abasteciendo a las áreas rurales colindantes, redundando en el aumento de la población y por ende de la construcción de viviendas. Pertenece a una región esencialmente agrícola, con preferencia de los cultivos de soja, trigo y maíz. Básicamente su producción está a cargo de establecimientos agropecuarios familiares que trabajan en parcelas de 50 a 100 hectáreas.

La actividad distintiva de Casilda, sin duda, es la agroindustria. En este segmento se destacan las dedi-

casadas a la fabricación de básculas y de implementos agrícolas (arados, sembradoras, etcétera), acoplados rurales, silos, herramientas manuales, todos bienes de reconocida calidad en el exterior. Es la mayor productora nacional en básculas y de herramientas manuales de acero forjado.

La ciudad de Casilda es única en la producción de básculas y balanzas, tiene empresas del sector metalmeccánico que son representativas de la ciudad ante el mundo, cuenta con establecimientos fabriles y comercios de diferentes rubros, además de poseer una variada gama de pequeños emprendimientos que son motivo de orgullo de todos sus ciudadanos.

La producción de básculas y balanzas es otro sello de identidad debido a que gracias a la iniciativa de Básculas Latorre (pionera en la ciudad) se desarrolló la concentración de las fábricas más importantes de la Argentina en este rubro.

Casilda se identifica claramente con las básculas y no es para menos, actualmente Casilda cuenta con numerosas fábricas de prestigiosas marcas, y con muchos técnicos especializados en el rubro del pesaje.

Por muchos decenios, Latorre y Bianchetti eran marcas líderes. Y Casilda tuvo la particularidad de que desde 1926, y debido al emprendimiento de los hermanos Ángel y Miguel Latorre, se comenzó con la fabricación de balanzas y básculas, a los que siguieron Arcuri, Lucchini y Churriguerra, que dieron origen a renombradas marcas como “Latorre”, “Aguiluz”, “Crearc” (Arcuri) y “Donher”.

Hoy varias fuentes de trabajo se dedican a esta especialidad, pudiendo mencionar, entre otras, a Básculas Casilda, Magnino, Trevisan, Casado, Caseros, Latorre, Santa Fe, Mocchetti, Don Ignacio, Centro (A. Di Marco), Donher, etcétera.

Algunas de las nombradas también fabrican plataformas volcadoras, mayormente inspiradas en el diseño original Latorre, con ligeras variantes.

La evolución del rubro balanzas y básculas comenzó con el pesaje de bolsas, siguiendo con hacienda en pie y con camiones. A las básculas camioneras que inicialmente eran mecánicas, se les fue incorporando indicadores de lectura directa (relojes Detecto y DRAI)

con impresor de *tickets*, cabezales de seguridad (anti-fraudes, como el Imprimatic) y se continuó con las de indicadores electrónicos (híbridas), hasta llegar a las full-electrónicas con plataformas de madera, metálicas o de hormigón, con celdas de carga analógicas y digitales, conectadas al sistema informático.

Desde Casilda surgieron emprendimientos afines en el cordón industrial del Gran Rosario. Cabe mencionar las marcas Ingapsa, GaMa, y Sipel.

También en el exterior trascendió la más conocida marca local, que se concretó con una fábrica en Venezuela.

En Latinoamérica, y especialmente desde 1965 hasta 1976, varios países importaron productos o tecnología casildense, entre otros: México, Brasil, Perú, Chile, Bolivia y Cuba.

Importantes puertos argentinos fueron equipados con básculas y plataformas volcadoras de la marca “Latorre”, y muchas obras públicas y grandes empresas multinacionales adquirieron equipos de pesaje estático, dinámico (Río Turbio), continuo (tolvas) y dosificadoras electrónicas para alimentos balanceados.

Por exigencia del departamento de Metrología Legal, todos los fabricantes de instrumentos de pesar operan con sistemas de gestión de calidad y normas ISO 9001, siendo auditados por el INTI, exigencia, que se ha extendido a todos los reparadores. El INTI, a través de su Programa de Metrología Legal, visita anualmente a dichas empresas realizando auditorías, constatando la excelente idoneidad técnica en la materia y reconocida tradición y trayectoria de las empresas en el sector balancero. Es de destacar el impacto de dichas empresas en la economía de la región.

Casilda resulta ser la ciudad que agrupa la mayor cantidad de empresas del rubro balancero en el país.

De lo expuesto se desprende que a la ciudad de Casilda, le asiste el derecho incuestionable de ser declarada oficialmente Capital Nacional de las Básculas.

Por todo lo expuesto, solicitamos la aprobación del presente proyecto de ley.

Claudia A. Giaccone.